



Ejes de trabajo Concurso Nacional de Energía Innova



Ministerio de
Energía

Ministerio de
Modernización



Presidencia
de la Nación

1. Seguridad Energética

Los lineamientos en materia de seguridad energética pueden tener objetivos temporales distintos, pero con fines congruentes.

En el corto plazo, Argentina tiene principal interés en la previsibilidad, confiabilidad y respuesta del sistema, es decir, la capacidad de anticipación ante posibles eventos que puedan tener repercusiones negativas en la funcionalidad operativa normal. Es por ello que se apunta a reforzar la seguridad de abastecimiento, no solo a través de acciones o procesos específicos o coyunturales, como la incorporación de generación eléctrica de emergencia, sino también mediante la construcción de un ambiente regulatorio propicio, que respete los marcos regulatorios vigentes, recuperando y manteniendo la institucionalidad de los entes reguladores y sus procesos, para que el mismo esté implícito en el funcionamiento de los mercados.

En el largo plazo, por su parte, el MINEM centra sus esfuerzos en las inversiones requeridas para conseguir un sistema con características óptimas de disponibilidad, confiabilidad y flexibilidad, diversificando las fuentes de energía. En este sentido, el planeamiento se transforma en un instrumento clave: la búsqueda de una combinación óptima de fuentes de suministro permitirá construir un sistema más resiliente que gestione riesgos y minimice los efectos ante eventuales cambios en factores exógenos, incluso aquellos que puedan cambiar las condiciones por un tiempo prolongado. La diversificación se transforma así en un factor de seguridad.

Adicionalmente, en el marco de una inserción internacional inteligente, se profundizará el diálogo con la región y con el resto del mundo a fin de reforzar y promover intercambios energéticos, tanto de emergencia como de oportunidad, en pos de armonizar los esquemas regulatorios que faciliten y favorezcan dichos intercambios, procurando la seguridad de suministro y la eficiencia. En términos regionales, se avanzará en el estudio, desarrollo y aprovechamiento de recursos energéticos binacionales y de la infraestructura disponible, así como también la construcción de nueva infraestructura para fortalecer la integración.

Un sistema que resulte confiable, a la vez, contribuye y se retroalimenta con el cumplimiento de los otros tres pilares: asegura acceso a servicios de calidad para los habitantes del país; incorpora el objetivo de menor impacto ambiental en la toma de decisiones; y sienta las bases para un funcionamiento más eficiente del sistema y para la determinación de precios competitivos.

2. Sostenibilidad Ambiental

La dimensión ambiental forma parte esencial en el desarrollo de la infraestructura, así como en el diseño de las políticas energéticas.

El camino elegido para el desarrollo energético incluye la aplicación de modelos de producción y consumo de energía cada vez más limpia, que fomenten, al mismo tiempo, el crecimiento económico del país y de sus regiones en forma equilibrada. El ordenamiento de los proyectos de infraestructura se realizará teniendo en cuenta la minimización de los impactos ambientales. Se procurará, además, la diversificación del suministro energético priorizando las fuentes bajas en emisiones de gases de efecto invernadero en el marco de los compromisos asumidos por el país en relación a la lucha contra el cambio climático. Se priorizarán, asimismo, la flexibilidad y la resiliencia de los sistemas energéticos como medida de adaptación al cambio climático y a otros fenómenos que pudieran afectar el funcionamiento de los sistemas energéticos.

El gas natural es una fuente de energía primaria fundamental como puente de nuestra transición energética en reemplazo de derivados del petróleo como el fueloil y el gasoil, así como el carbón.

3. Eficiencia y Competencia

Una vez normalizada la operatoria de los mercados mayoristas de petróleo, gas y electricidad y la regularización de la aplicación de sus marcos regulatorios, se deberá incorporar a estos últimos las nuevas exigencias aquí expuestas en términos operativos (diseño de mercados flexibles) de condiciones de competencia y de complementariedad entre distintas fuentes evitando el problema de “*stranded assets*” (vinculado a los compromisos ambientales).

El gran desafío al que se enfrenta Argentina en el área energética en esta nueva etapa es generar un sistema de precios mayoristas óptimo fomentado por la competencia pero que al mismo tiempo cubra los costos económicos del servicio, asegure la recolección del pago y permita la accesibilidad, confiabilidad y disponibilidad de la prestación a través de una tarifa razonable. Para poder llevar a cabo este objetivo, el diseño de las políticas energéticas debe ser planificado para lograr consistencia y sinergias entre la acción del sector público y del privado.

Además, se promoverá la eficiencia energética desde el lado de la oferta y de la demanda mediante programas y normas específicas en actualización permanente de acuerdo al estado del arte de la tecnología y siguiendo las mejores prácticas internacionales. También la inversión pública debe desarrollarse en forma eficiente y transparente complementando, donde se requiera, a la inversión privada.

El nuevo contexto de los mercados energéticos, donde la acción del Estado se complementa con la de los privados, exigirá una convivencia de mecanismos de competencia en el mercado y por el mercado, que garanticen ganancias de eficiencia y su traslado a los usuarios y consumidores de energía.

4. Inclusión

El sector energético debe contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante al acceso equitativo a los servicios energéticos. Considerando su extensión territorial, su topografía, su clima y su baja densidad de población en zonas rurales, Argentina enfrenta un gran desafío en el sector energético, donde todas estas variables condicionan el suministro universal de redes convencionales a todos los habitantes del país, y que ese suministro se haga a costos razonables.

Se requiere de instituciones y políticas sólidas para mejorar la calidad de la infraestructura energética, ampliar la cobertura de las redes de servicios públicos y garantizar el acceso a servicios energéticos modernos y de calidad a todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación geográfica y de su condición social.

A la vez que se trabaja la universalidad en el acceso, se debe asegurar la asequibilidad de los servicios energéticos. En esta línea, se deben incorporar acciones y mecanismos que permitan atender y acompañar situaciones que requieran un tratamiento diferencial de los sectores más vulnerables, por ejemplo, con el establecimiento de precios y tarifas diferenciales.

En esta línea, se continuará con una política de focalización en la aplicación de subsidios o mecanismos de atención a sectores que lo requieran, permitiendo así un mejor y mayor impacto de los mismos en dichos sectores, a la par de un uso eficiente de los recursos.

El uso de nuevas tecnologías, tanto en gas natural, como en electricidad, permitirá avanzar en mayores niveles de inclusión energética.